ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO INFORME DE SUPERVISION OTROS CONTRATOS			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÒN			
	Código: DAC-FR-76	Versión: 02	Vigencia: 30/12/2024	

Puerto Gaitán, 9 de mayo de 2025

INFORME SUPERVISION DE ACTIVIDADES

No. CONTRATO: 0565 DEL 2 DE ABRIL DE 2025

1 **OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN**: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

2 **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

NÚMERO CONTRATO:	0565 DEL 2 DE ABRIL DE 2025.
NOMBRE Y NIT CONTRATISTA:	D&M CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS NIT. 901596684-3 RL. DALMA VANESSA ZABALA PIEDRAHITA C.C. 1.121.886.440 DE VILLAVICENCIO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD POR LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META
VALOR TOTAL:	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA PESOS ($106.485.080) M/CTE.
TERMINO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	TRES (3) DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECISIETE (17) DE ABRIL DE 2025
PRORROGA	N/A
ADICION	N/A
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A

3 **DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISORA del **contrato 565 del 2 de abril de 2025**, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual durante el periodo comprendido entre el **día tres (3) de abril al diecisiete (17) de abril de 2025** así:

ITEM	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADA
1	Prestar los servicios conforme a las especificaciones técnicas ofertadas y atendiendo a los requerimientos efectuados por la supervisión, en las cantidades en la que se indiquen y de conformidad a las características técnicas exigidas en la ficha técnica de cada producto y marca ofertada.	Durante el periodo de ejecución el contratista D&M CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS prestó el servicio conforme a las especificaciones técnicas ofertadas y de acuerdo a los requerimientos realizados por la suscrita en calidad de supervisora, entregando los elementos de acuerdo a las cantidades y especificaciones solicitadas en el proceso contractual.
2	Permitir al supervisor del contrato, realizar la revisión durante la entrega de los elementos contratados.	El contratista D&M CONSTRUCCIONES COLOMBIA permitió la revisión de la entrega de elementos y se suscribió Acta de Entrada a Almacén No. 2025.CEN.01.000018 y Salida No. 2025.CEN.01.000172 de fecha 4 de abril de 2025 de acuerdo a las cantidades y especificaciones solicitadas.
3	Mantener durante la vigencia del contrato los precios ofrecidos y relacionados en la propuesta.	Por parte del contratista D&M CONSTRUCCIONES COLOMBIA se mantuvieron los precios ofrecidos en la propuesta.
4	Realizar la entrega de los elementos contratados en las Instalaciones del Municipio de Puerto Gaitán - Almacén General, con el fin de tenerlos disponibles en las fechas que se establezcan para el desarrollo de las actividades.	El contratista D&M CONSTRUCCIONES COLOMBIA realizó la entrega de los elementos contratados en las Instalaciones del Municipio de Puerto Gaitán - Almacén General, de acuerdo a Acta de Entrada a Almacén No. 2025.CEN.01.000018 y Salida No. 2025.CEN.01.000172 de fecha 4 de abril de 2025
5	Garantizar la logística necesaria para la realización de los diferentes eventos tanto en la zona urbana como rural (Carimagua I).	El contratista D&M CONSTRUCCIONES COLOMBIA durante el periodo del 03 de abril al 17 de abril de 2025 garantizó la logística de los diferentes espacios organizados tanto en la zona urbana como rural. -ACTO SIMBOLICO MESA DE VICTIMAS 08/04/2025 -ACTO PROTOCOLARIO VEREDA CARIMAGUA 05/04/2025 - ACTO PROTOCOLARIO BARRIO BATEAS 09-04-2025
6	Disponer de los alimentos de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas y en los horarios que indique la supervisión de acuerdo al cronograma de actividades previstas.	Durante el periodo de ejecución del 03 de abril al 17 de abril de 2025 el contratista prestó el servicio de alimentación acorde a las especificaciones descritas en el contrato, en las fechas establecidas por la suscrita supervisora, asi:

		<table><tr><th>ITEM</th><th>CANTIDAD</th><th>FECHA DE ENTREGA</th><th>HORA</th><th>LUGAR</th></tr><tr><td>LECHONA: Una lechona compuesta por arroz, cerdo y arveja cocinada con su respectivo empaque y cubierto (No poliestileno) para 120 personas , acompañada con arepa de maiz y bebida para 120 personas en envase de 400 ml no retornable.</td><td>3</td><td>9/04/2025</td><td>4:00PM</td><td>BARRIO BATEAS</td></tr><tr><td>ALIMENTACION INTEGRACION TIPO A: decorado con hoja de platano. Estará conformado por , 300 gramos de carne a la llanera c, acompañada de papa, yuca, guacamole y 3 porciones de pan de arroz y una porcion embuelito servida caliente en recipiente (NO POLIESTIRENO) y una bebida gaseosa de 350 ml envase no retornable</td><td>150</td><td>5/05/2025</td><td>11:30AM</td><td>VEREDA CARIMAGUA I</td></tr><tr><td>CENA - TATAMA: Plato tipico de Puerto Gaitan, proteina 500 gramos de cachama. Enmañocada arroz risoto de mazorca Agucate maduritos Amasijo de yuca con mañoco rellenas de queso Maiz queso frito servido en Canoa artesanal sobre hoja de platano. Acompañado de bebida de fruta natural</td><td>30</td><td>8/04/2025</td><td>7:00PM</td><td>MALECON</td></tr><tr><td>DESAYUNO: Compuesto por carne, pollo o pescadoacompañado de un tuberculo (papa), bandeja con (1) cereal (arroz), o una (1) harina de 150 gramos de proteina o huevo, una (1) bebida de once onzas (limonada, chocolate y café con leche) debidamente individual en recipientes, NO POLIETILENO, con sus respectivos cubiertos, zona urbana.</td><td>30</td><td>9/04/2025</td><td>8:00AM</td><td>PARQUE JORGE ELIECER GAITAN</td></tr></table>
7	Garantizar la realización de la charla por parte del Conferencista, conforme a su perfil y especificaciones técnicas propuestas en el contrato, en la fecha y hora que se coordine con la supervisión.	El contratista garantizó la presentación del Conferencista, Alberto José Linero Gómez el día cinco (5) de abril de 2025 en la Vereda Carimagua I, sobre las 10:00am quien estuvo en el Acto Protocolario y realizó su presentación en un tiempo de alrededor de una hora y media a través de un mensaje donde habló del AMOR, COMUNICACIÓN, ESPERANZA, FE invitando a la comunidad a servir y seguir adelante a pesar de las adversidades.
8	Prestar el servicio de transporte a la Vereda Carimagua i de acuerdo a las condiciones establecidos y en los horarios que indique la supervisión	El contratista D&M CONSTRUCCIONES COLOMBIA brindó el servicio de dos camionetas 4x4 en la ruta de Puerto Gaitán zona urbana a la Vereda Carimagua I, saliendo el día cinco (5) de abril de 2025 a las 5:00 am. y regresando sobre las 3:00pm, acatando las recomendaciones emitidas por la suscrita supervisora.
9	Disponer del maestro de ceremonia previamente al inicio	El contratista D&M CONSTRUCCIONES COLOMBIA brindó el servicio de una persona profesional en comunicación social

	del desarrollo de los actos protocolarios tanto en la zona urbana (Bateas) como en la zona rural (Carimagua I).	encargado como maestro de ceremonia JAVIER ESTEBAN GONZALEZ TOLOZA de acuerdo a la propuesta, quien se encargó de moderar dos actos protocolarios: El día cinco (5) de abril de 2025 en la Vereda Carimagua I – Horario 9:00am a 12:0pm. El día nueve (9) de abril de 2025 en el Barrio Bateas – Horario 3:00pm a 6:00pm.
10	Garantizar la presentación musical en el acto protocolario Barrio Bateas conforme a las especificaciones técnicas propuestas y en la fecha y hora que se establezca con la supervisión.	El día nueve (9) de abril de 2025 en el Acto Protocolario del Barrio Bateas el contratista D&M CONSTRUCCIONES COLOMBIA brindó el servicio de GRUPO MUSICAL CARMESI integrada por cinco (5) músicos, con instrumentos de piano, bajo Eléctrico, guitarra, saxofón, Batería y la cantante, quienes realizaron un show dinámico, por un término de una hora a través de canciones acorde a la ocasión.
11	Cumplir con los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	El Contratista aportó junto con el informe de ejecución la planilla Nº 33340606 del mes de abril de 2025, con pago a salud (MALLAMAS), pensión (PORVENIR), riesgos (SURA).
12	Acordar previamente con el supervisor del contrato fechas y horas de entrega, así como las capacitaciones sobre el manejo de los equipos a proveer con los beneficiarios del proceso contractual.	El contratista coordinó previamente con la suscrita como supervisora las fechas y hora de entrega de los elementos de acuerdo a las diferentes actividades previstas: 5 de abril Acto Protocolario Vereda Carimagua. 8 de abril Acto Simbólico Mesa de Víctimas. 9 de abril Jornada de aseo Parque Jorge Eliecer Gaitán. 9 de abril Acto Protocolario Barrio Bateas.
13	El contratista deberá asumir el valor de todos los gastos en que deba incurrir para cumplir con la entrega del objeto contratado, tales como transporte, seguros, personal, y otros, los cuales corren por su cuenta y riesgo.	El contratista asumió todos los costos que implicó el desarrollo del proceso contractual bajo su propio cargo

4 **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, se concluye que el contratista ha cumplido dicha obligación, para lo cual se verificó la planilla de pago y se anexo soporte de la verificación electrónica del pago en la pila (Planilla integral de

Liquidación de aportes) de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), correspondiente para lo cual se adjunta la planilla de pago, así:

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	ICBF	SENA	CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
ABRIL	33340606	06/05/2005	$17.800	$22.800	$800	$0	$0	$0	$41.400
ABRIL	1071912013	08/05/2025	$250.000	$320.000	$10.500	$0	$0	$0	$580.500

5 **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE MES/PAGO PARCIAL/CORTE	$106.485.080
PAGOS ANTERIORES	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$106.485.080

CONCLUSION: Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de SUPERVISORA certifico que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente a desde el día **TRES (3) DE ABRIL AL DIECISIETE (17) DE ABRIL DE 2025**, conforme al Acta de liquidación por valor de **CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA PESOS ($106.485.080) M/CTE.**

ANEXOS: Todos los documentos que se relacionen en el informe en original.

IRMA YANETH LEAL TARACHE
Subsecretaria de Participación Ciudadana
SUPERVISORA

Elaboró: Yineth Marcela Sánchez Arias	Revisó: Raúl Alejandro Medina Guzmán Cargo: Profesional CPS 040 – 2025	Aprobó: Irma Yaneth Leal Tarache
Cargo: Profesional Universitario Marcela	Reviso: Julieth Bacca Cargo: Profesional CPS 065/2025	Cargo: Subsecretaria de Participación Ciudadana de la Secretaria de Gobierno

REGISTRO FOTOGRAFICO

1. **ALQUILER DE CARPA:** Carpa 4 x 4 Blanca, puesta en sitio. Incluye armada, desarmada y transporte.



2. **OFRENDA FLORAL:** Con flores naturales: 28 rosas blancas - 8 unidades de lirios blancos - 30 hojas de galena - 3 paquetes de coculos - 36 varas de solidago - 1 base atril de madera - 4 oasis





3. **DECORACIÓN:** Flores colgantes artificiales de 70 cm de largo con luces led color cálido. Todo instalado



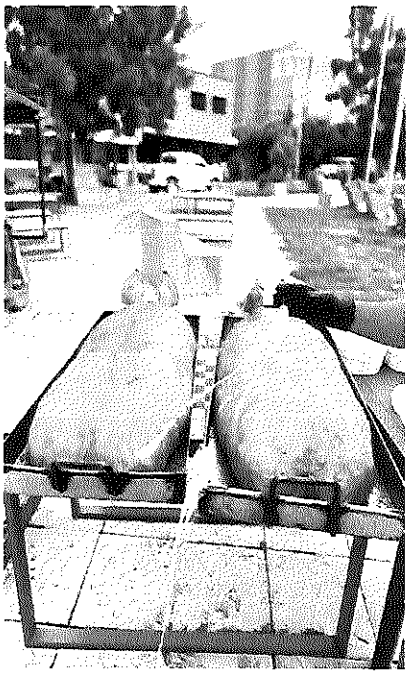
4. **DECORACION TELONES:** Telones de 20 metros de largo por 75 gr de ancho en colores blanco y amarillo (instalados en zona rural - Vereda Carimagua)





5. **LECHONA:** Una lechona compuesta por arroz, cerdo y arveja cocinada con su respectivo empaque y cubierto (No polietileno) para 120 personas, acompañada con arepa de maíz y bebida para 120 personas en envase de 400 ml no retornable

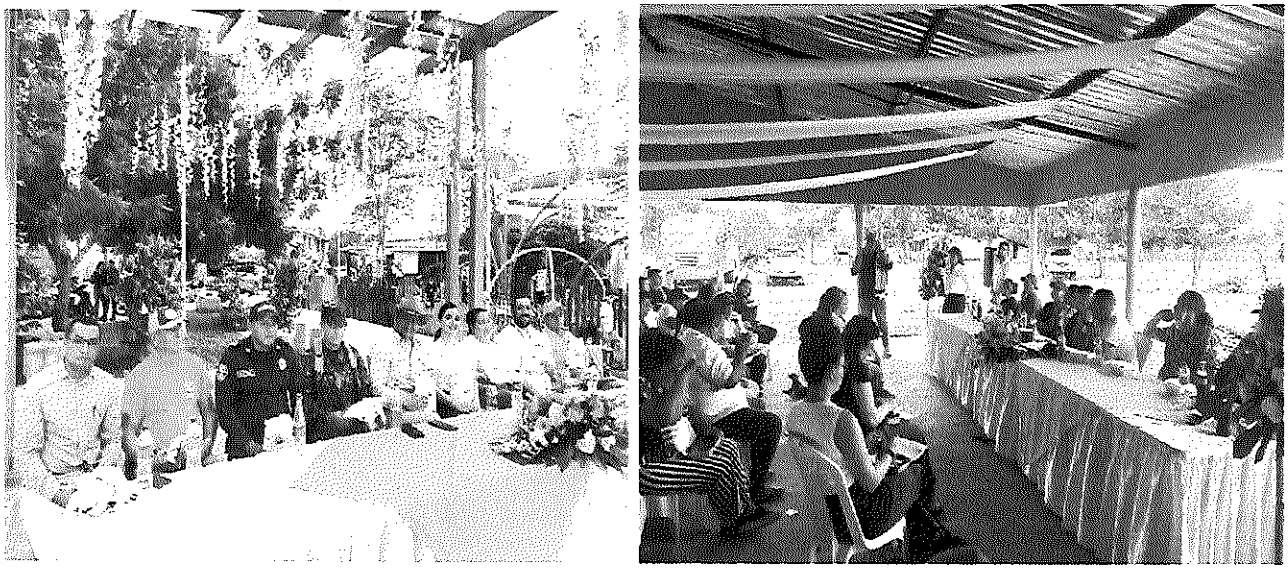




6. **CENTRO DE MESA PRINCIPAL:** Instalado en base con copa dorada de lujo, altura de 56cm, con diferentes flores naturales: 12 gladiolos, 2 paquetes de coculos, 20 rosas blancas. 5 varas de lirios blancos, 25 varas de solidago, 20 hojas de glacena, 5 hojas de balazo verdes y 2 oasis.




7. **HIDRATACION:** botella de agua de polipropileno por 400 ml debidamente refrigerada, fecha de vencimiento posterior al evento.



8. **HIDRATACIÓN:** Bolsas de agua en polipropileno por 350 ml, fecha de vencimiento posterior al evento.

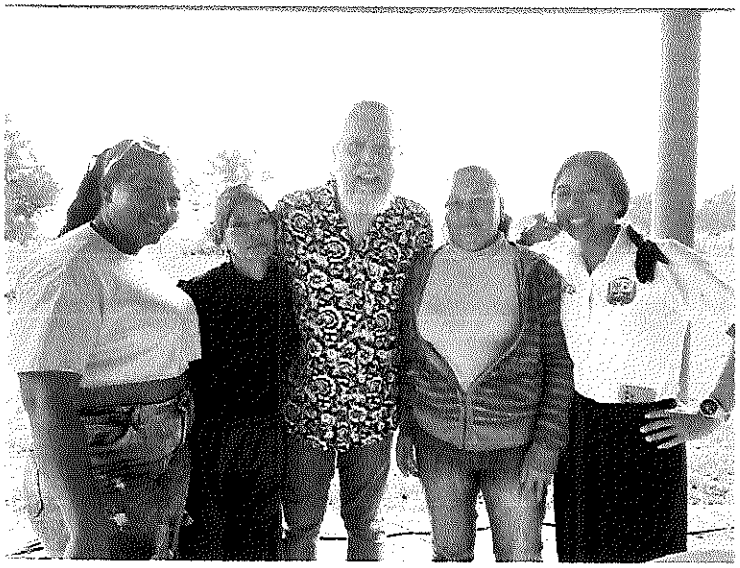


9. **ALIMENTACION INTEGRACION TIPO A:** decorado con hoja de plátano. Estará conformado por, 300 gramos de carne a la llanera c, acompañada de papa, yuca, guacamole y 3 porciones de pan de arroz y una porción envuelto servida caliente en recipiente (NO POLIESTIRENO) y una bebida gaseosa de 350 ml envase no retornable.






10. **Conferencista -** coach, guía espiritual, experto en charlas de superación personal, sobre temas de ética, motivación, liderazgo, calidad de vida, derechos humanos. Con amplio reconocimiento Nacional, experiencia en programas radiales y de televisión. Con estudios de filosofía y teología. Con experiencia como escritor en libros, artículos y folletos en temas relacionados a liderazgo, espiritualidad y superación personal. Con doctorado en educación, con el fin de que realice conferencia en la Vereda Carimagua de mínimo una hora en un tema acorde a la conmemoración del día de las victimas que lleve un mensaje de paz, reconciliación, esperanza, resiliencia, amor propio y sobre todo la superación a pesar de las adversidades.



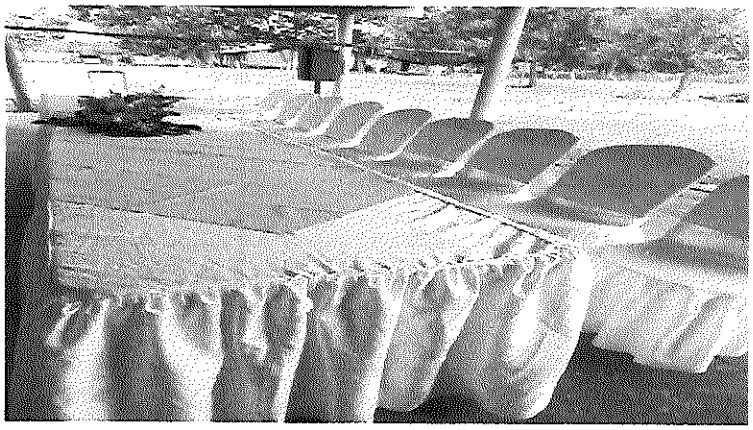


11. **ALQUILER DE SILLA PLASTICA:** En polipropileno blanca sin descanzabrazos con medidas de 46,7 cm de ancha, 87,5 cm de alta, 50,5 cm de profundidad del asiento, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el casco urbano del municipio al lugar designado por la supervisión. plástica blanca sin brazos de cuatro patas.





12. **ALQUILER DE SILLA PLASTICA VESTIDA:** En polipropileno blanca sin descanzabrazos con medidas de 46,7 cm de ancha, 87,5 cm de alta, 50,5 cm de profundidad del asiento, incluye servicio de transporte al lugar del evento en el casco urbano del municipio al lugar designado por la supervisión. plástica blanca sin brazos de cuatro patas. Con vestido blanco y pañoleta del color solicitado por la supervisión.



13. **ALQUILER SILLAS TIFANY:**
Silla de 99 cm de alto y espaldar de 36,5 cm, asiento a 45cm del piso, decorada con cintillo decorativo en color a convenir. Con cojín.

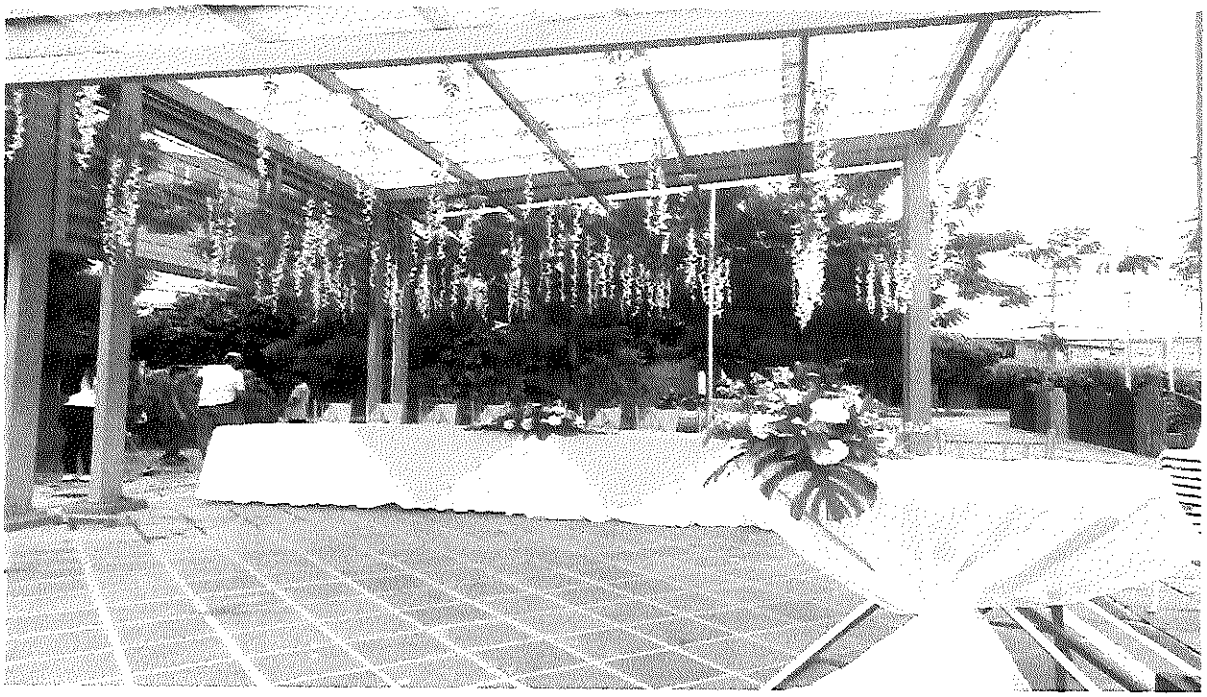




14. **ALQUILER DE MESA:** Plegable tipo maleta, color blanco medidas 76x2,44x74 cm, vestida con mantel plisado en tela color blanco y sobre mantel en tela color amarillo.



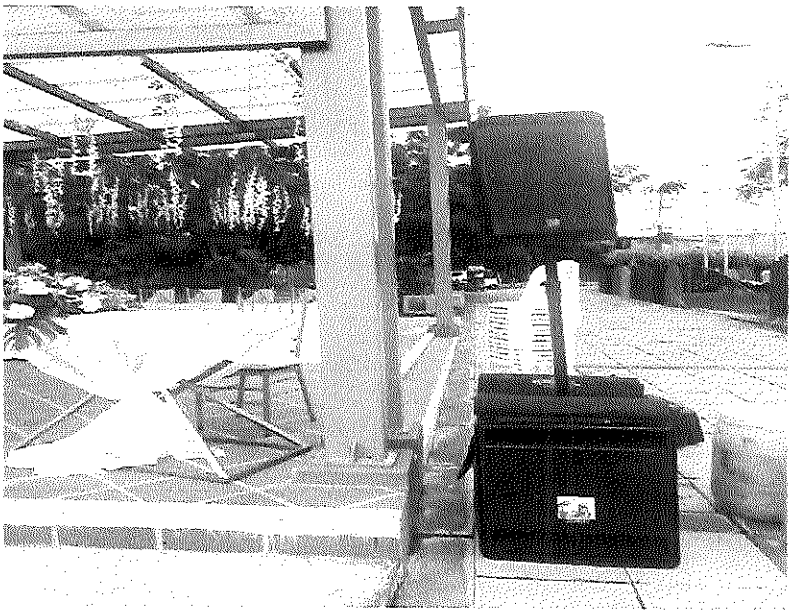
15. **ALQUILER MESA**: Plástica de 71,5 de ancho cm x 71,5 cm de alto vestida con mantel plisado a piso en las mismas medidas.



16. **SONIDO:**

Compuesto por cuatro cabinas de 1000 WATS, dos micrófonos inalámbricos, consola digital de amplificación, plata eléctrica de 3500 W.

Incluye transporte zona urbana y rural (Vereda Carimagua I).



17. **GRUPO MUSICAL:** Agrupación musical integrada por cinco (5) músicos para realizar intervención con instrumentos como: el piano, el bajo Eléctrico, la guitarra, el saxofón, la Batería y cantante que se complementan para realizar un show dinámico en un estilo acorde a la ocasión, por un término de una hora.



18. **MAESTRO DE CEREMONIA:** Presentado por un comunicador social titulado con mínimo 3 años de experiencia certificada para prestar los servicios como moderador en el acto protocolario a desarrollarse en la zona urbana y rural.



19. **TRANSPORTE:**

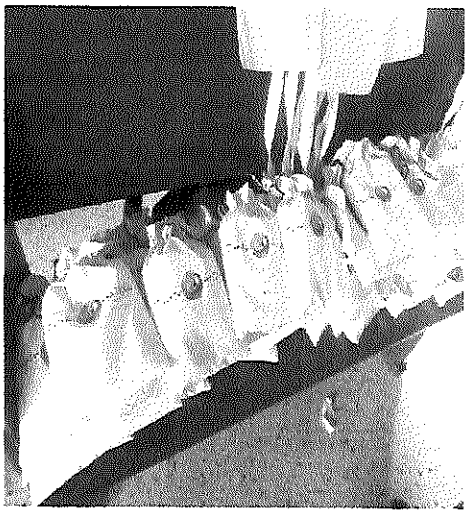
Camioneta 4x4. Ruta Puerto Gaitán zona urbana a Vereda Carimagua ida y regreso, saliendo 5:00 am. Y regresando tipo 3:00pm



20. **SUVENIR**: Toalla de 40cm de ancho por 70 cm de largo, de 500 gramos, 100% algodón, con logo institucional bordado. Diseño, color y logo a convenir con la supervisión.



21. **BOLSO RECICLABLE**: Bolsa de 20 cm x 30 cm en material lona de algodón color crudo, con bolero de 3cm y manijas del mismo material de 30 cm de largo por 1cm de ancho, con cordón sintético No. 2 y logo institucional en la parte delantera o frontal sublimado de 16 cm.







22. **CANOAS:**

Canoas decorativas en madera en material machaco de 20 cm de largo, por 7cm de alto y 7cm de ancho. Cada una gravada con diferentes palabras que informará la supervisión. Con Orificio en la parte superior de la proa con nylon de aproximadamente 3 metros de largo.





23. **CENA - TATAMA:** Plato típico de Puerto Gaitán, proteína 500 gramos de cachama. Enmañocada arroz risoto de mazorca Aguacate maduritos
Amasijo de yuca con mañoco rellenas de queso
Maíz queso frito
servido en Canoa artesanal sobre hoja de plátano.
Acompañado de bebida de fruta natural.









24. **DESAYUNO:** Compuesto por carne, pollo o pescado acompañado de un tubérculo (papa), bandeja con (1) cereal (arroz), o una (1) harina de 150 gramos de proteína o huevo, una (1) bebida de once onzas (limonada, chocolate y café con leche) debidamente individual en recipientes, NO POLIETILENO, con sus respectivos cubiertos, zona urbana.





